

TABLA MTDs GRANJA LA LAGUNA, T.C.

1. SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL.		
1.1 Sistemas de gestión ambiental.		
MTD 1- Sistema de gestión ambiental.	Se adoptarán las medidas ambientales necesarias para la prevención y minimización de impactos.	APLICABLE
1.2 Buenas prácticas ambientales.		
MTD 2- Buenas prácticas ambientales.		CUMPLE
2.a Ubicación adecuada de la nave/explotación y disposición espacial de actividades.	La explotación se ubica en un lugar considerado como apropiado para llevar a cabo esta actividad, teniendo en cuenta disposiciones especiales de la misma como distancia de receptores sensibles, evitar contaminación de aguas, etc.	Se aplica.
2.b Educar y formar al personal.	Formación continua del personal.	Se aplica.
2.c Establecer un plan de emergencia frente a emisiones e incidentes imprevistos.	Existe un plan de emergencia ante un vertido accidental. Las balsas de purín se encuentran fuera de zona inundable y a una distancia mayor de 100 m del cauce público.	Se aplica.
2.d Comprobar periódicamente, reparar y mantener equipos y estructuras.	Se revisarán periódicamente los equipos de transporte de purines y estiércol, conducciones de purines, equipos de limpieza y desinfección, silos equipos de transporte de pienso, reparto de agua, arquetas de tuberías de purines...	Se aplica.
2.e Almacenar los animales muertos de forma que se eviten o reduzcan las emisiones.	Los animales muertos se almacenan en contenedores con tapadera a prueba de fugas, quedando constancia documental de cada recogida producida.	Se aplica.
1.3 Gestión nutricional.		
MTD 3- Utilizar estrategias de alimentación y de formulación de piensos que incluyan algunas técnicas para reducir el nitrógeno total excretado y las emisiones de amoníaco.		CUMPLE
3.a Reducir el contenido de proteína bruta mediante una dieta equilibrada en nitrógeno.	Considerando que se trata de una explotación integrada se dará traslado al integrador la necesidad de suministrar pienso con bajo contenido de proteína bruta o no digerible para monogástricos.	Se aplica.
3.b Alimentación multifase con una formulación del pienso adaptada a las necesidades específicas del período productivo.	Los piensos son suministrados por la empresa integradora adaptándose a las necesidades específicas del período productivo.	Se aplica.
3.c Adición de cantidades controladas de aminoácidos esenciales en una dieta baja en proteínas brutas.	Los piensos suministrados contienen cantidades controladas de aminoácidos esenciales, con un contenido bajo pero continuo en aminoácidos: Lisina, metionina, treonina, triptófano.	Se aplica.
3.d Utilización de aditivos autorizados para piensos que reduzcan el nitrógeno total excretado.	Los piensos suministrados adicionan cantidades controladas de aditivos autorizados. Los correctores utilizados suelen llevar: Levaduras, fitasas (reducen el nitrógeno además del fósforo).	Se aplica.

MTD 4- Utilizar estrategias de alimentación y de formulación de piensos que incluyan algunas técnicas para reducir el fósforo total excretado.		CUMPLE
4.a Alimentación multifase con una formulación del pienso adaptada a las necesidades específicas del período productivo.	Los piensos son suministrados por la empresa integradora adaptándose a las necesidades específicas del periodo productivo.	Se aplica.
4.b Utilización de aditivos autorizados para piensos (p.ej. fitasa).	Los piensos suministrados por la empresa integradora adicionan cantidades controladas de aditivos autorizados utilizan aditivos autorizados: fitasa, amilasa, carboxilasa	Se aplica.
4.c Utilización de fosfatos inorgánicos altamente digestibles para la sustitución parcial de las fuentes convencionales de fósforo en los piensos.	Con carácter general, dentro de los límites asociados a la disponibilidad de fosfatos inorgánicos altamente digestibles, los piensos suministrados por la empresa integradora utilizan fosfatos inorgánicos altamente digestibles.	Se aplica.
1.4 Uso eficiente del agua.		
MTD 5- Utilización eficiente del agua.		CUMPLE
5.a Mantener un registro del uso del agua.	Se efectúa periódicamente lectura del contador del consumo de agua en la línea general de distribución de agua a los bebederos.	Se aplica.
5.b Detectar y reparar las fugas de agua.	Cuando se detecta una fuga de agua se procede a su reparación. Se revisarán las conducciones de agua de forma periódica.	Se aplica.
5.c Utilizar sistemas de limpieza de alta presión para alojamientos y equipos.	Se dispone de sistemas de limpieza de alta presión para la limpieza de los alojamientos de animales y los equipos.	Se aplica.
5.d Utilizar equipos adecuados para cada categoría de animal, garantizando la disponibilidad de agua (<i>ad libitum</i>).	El agua de bebida de los cerdos procede de la red municipal. En el interior de la nave hay instalada una red de fontanería para atender a los bebederos. Los bebederos son automáticos tipo válvula, dotados de regulador de caudal con disponibilidad de agua <i>ad libitum</i> .	Se aplica.
5.e Comprobar y, en caso necesario, ajustar periódicamente la calibración del equipo de agua para beber.	Los equipos de agua de bebida se revisan diariamente y en caso de avería se reparan.	Se aplica.
5.f Reutilizar las aguas de lluvia no contaminadas como agua de lavado.	No se aplica.	
1.5 Emisiones de aguas residuales.		
MTD 6- Reducción de la generación de aguas residuales.		CUMPLE
6.a Mantener las superficies sucias del patio lo más reducidas posible.	La limpieza de las instalaciones se realiza mediante un remojo previo y una posterior limpieza a presión mediante hidrolimpiadora de agua a presión.	Se aplica.
6.b Minimizar el uso de agua.	Las instalaciones disponen de equipos adecuados de alta presión y bebederos de corte mecánico para evitar pérdidas de agua. Se hará hincapié en la justa utilización de agua para alimentación de animales, limpieza de la nave. Se limpia cada crianza realizando limpieza previa en seco y luego hay instaladas tomas de agua para la máquina de limpieza a presión.	Se aplica.

6.c Separar las aguas de lluvia no contaminadas de las que requieren tratamiento.	No se aplica	
MTD 7- Reducción del vertido de aguas residuales al agua.		CUMPLE
7.a Drenar las aguas residuales hacia un contenedor especial o al depósito de purines.	Las aguas residuales son conducidas desde las naves de producción hasta la balsa de purines.	Se aplica.
7.b Tratar las aguas residuales.	No se aplica	
7.c Aplicar las aguas residuales por terreno, p. ej. mediante un sistema de riego tal como un aspersor, un irrigador móvil, una cisterna o un inyector.	El purín es almacenado en la balsa y se valoriza mediante la aplicación a terrenos de cultivo.	Se aplica.
1.6 Uso eficiente de la energía.		
MTD 8- Utilización eficiente de la energía.		CUMPLE
8.a Sistemas de calefacción/refrigeración y ventilación de alta eficiencia.	No se aplica	
8.b Optimización de sistemas de ventilación y calefacción/refrigeración.	Es suministrada por las ventanas correderas, caballetes y chimeneas del techo. No existe calefacción. Es un sistema de ventilación estática con regulación de entrada de aire en cada nave, en función de la temperatura interior. Sistema de ventilación natural, por las ventanas de las naves.	Se aplica.
8.c Aislamiento de los muros, suelos y/o techos del alojamiento para animales	La cubierta de todas las naves de la explotación dispone de aislamiento térmico de espuma de poliuretano. Las paredes también disponen de aislamiento (paredes prefabricadas con su aislamiento y otra con cámara de aire)	Se aplica.
8.d Uso de sistemas de alumbrado de bajo consumo.	Empleo de bombillas de bajo consumo.	Se aplica.
8.e Uso de intercambiadores de calor, con sistemas aire-aire, aire-agua o aire-tierra.	No se aplica	
8.f Uso de bombas de calor para la recuperación de calor.	No se aplica.	
8.g Recuperación de calor con suelo recubierto con yacija calentada y refrigerada (sistema Combi-deck).	No se aplica.	
8.h Ventilación natural.	Es suministrada por las ventanas correderas, los caballetes y chimeneas del techo. No existe calefacción. Es un sistema de ventilación estática con regulación de entrada de aire en cada nave en función de la temperatura interior.	Se aplica.
1.7 Emisiones acústicas.		
MTD 9- Plan de gestión del ruido.	No se prevén molestias a receptores sensibles.	NO APLICABLE
MTD 10- Reducción de las emisiones de ruido.		CUMPLE
10.a Velar por que haya una separación adecuada entre la nave/explotación y los receptores sensibles.	La explotación está ubicada en un entorno alejado de los núcleos de población cercanos.	Se aplica.

10.b Ubicación del equipo.	Los silos de recepción del pienso se encuentran alejados de receptores sensibles, y por su ubicación (junto a las naves) se reduce al mínimo la circulación de vehículos en la explotación.	Se aplica.
10.c Medidas operativas.	Personal cualificado que tiene en cuenta todas las medidas operativas descritas	Se aplica.
10.d Equipos de bajo nivel de ruido.	La ventilación es natural. Las bombas existentes son de bajo nivel sonoro utilizadas para el abastecimiento de agua Sistema de alimentación es en tolvas de almacenamiento y beberos ad libitum.	Se aplica.
10.e Equipos de control del ruido.	Los equipos están a una distancia prudencial de los receptores sensibles. Los sinfines de reparto de pienso se cargan directamente del silo, por lo que al trabajar en carga el ruido es mucho menor.	Se aplica.
10.f Atenuación del ruido.	Se dispone de arboleda perimetral. Los propios elementos constructivos, las naves, etc. son obstáculos suficientes para minimizar y atenuar la recepción del ruido.	Se aplica.
1.8 Emisiones de polvo.		
MTD 11- Reducción de las emisiones de polvo de cada alojamiento para animales.		CUMPLE
11.a Reducción de la generación de polvo en los edificios para el ganado.	- Alimentación ad libitum. Tolvas con capacidad suficiente y sin fin que recarga las tolvas manteniendo el nivel de llenado. - Utilizar piensos húmedos, pienso granulado o añadir aglutinantes o materias primas oleosas a los sistemas de pienso seco. Se utiliza pienso granulado, semigranulado y/o materia prima molida con sustancias oleosas, con bajas emisiones de polvo. Los piensos se mezclan con el agua en la tolva.	Se aplica.
11.b Reducción de las concentraciones de polvo en el interior del alojamiento.	No se aplica.	
11.c Tratamiento del aire de salida mediante un sistema de depuración de aire.	No se aplica.	
1.9 Emisiones de olores.		
MTD 12- Plan de gestión de olores.	No se prevén molestias a receptores sensibles.	NO APLICABLE
MTD 13- Prevención o reducción de las emisiones de olores.		CUMPLE
13.a Separar adecuadamente la nave/explotación y los receptores sensibles.	La instalación se sitúa en una zona alejada de receptores sensibles.	Se aplica.

13.b Utilizar sistemas adecuados de alojamiento.	Las infraestructuras existentes como bebederos, comederos, cuadras, boxes, etc., así como el propio manejo que se realiza en la explotación mantienen las superficies de las naves secas y limpias, evitando derrames de pienso, o en suelos la presencia de excrementos en zonas de descanso de los animales. El diseño de las naves garantiza la reducción de emisión de estiércol, ya que se cuenta con rejillas y con canales que reducen la superficie de exposición de estiércol. Las naves disponen de caballetes y chimeneas que desvían el aire de salida hacia la cumbre de la nave.	Se aplica.
13.c Optimizar las condiciones de evacuación del aire de salida del alojamiento animal.	Las naves disponen de caballetes y chimeneas que desvían el aire de salida hacia la parte alta de la nave.	Se aplica.
13.d Utilizar un sistema adecuado de depuración de aire.	No se aplica.	
13.e Utilizar una técnica adecuada de almacenamiento de estiércol.	<ul style="list-style-type: none"> - La balsa de purín tiene costra natural de forma permanente. - Se utilizan árboles en el perímetro de la explotación. - No se hace agitación de purín. 	Se aplica.
13.f Procesar el estiércol con técnicas para minimizar las emisiones de olores durante (o antes) de la aplicación al campo.	No se aplica.	
13.g Utilizar técnicas adecuadas de aplicación del estiércol al campo.	El purín se aplicará al terreno con una cuba y seguidamente se entierra tras la aplicación. Se dispone de equipos que no tienen sistema de plato, abanico o cañón para así reducir olores.	Se aplica.
1.10 Emisiones del almacenamiento de estiércol sólido.		
MTD 14- Reducción de las emisiones de amoníaco a la atmósfera.	La explotación no produce estiércol sólido.	NO APLICABLE
14.a Reducir el coeficiente entre la superficie de emisión y el volumen del montón de estiércol sólido.	No aplicable.	
14.b Cubrir los montones de estiércol sólido.	No aplicable.	
14.c Almacenar el estiércol sólido en un cobertizo.	No aplicable.	
MTD 15- Prevención o reducción de las emisiones al suelo y al agua.	La explotación no produce estiércol sólido.	NO APLICABLE
15.a Almacenar el estiércol sólido en un cobertizo.	No aplicable.	
15.b Utilizar un silo de hormigón para el almacenamiento de estiércol sólido.	No aplicable.	
15.c Almacenar el estiércol sólido en suelos sólidos impermeables equipados con un sistema de drenaje y una cisterna para recoger la escorrentía.	No aplicable.	
15.d Seleccionar una nave de almacenamiento con capacidad suficiente para conservar el estiércol sólido durante los períodos en que no es posible proceder a su aplicación al campo.	No aplicable.	

15.e Almacenar el estiércol sólido en montones en el campo, lejos de cursos de agua superficial y/o subterránea en los que pudiera producirse escorrentía líquida.	No aplicable.	
1.11 Emisiones generadas por el almacenamiento de purines.		
MTD 16- Reducción de las emisiones de amoníaco a la atmósfera procedentes del almacenamiento de purines.	CUMPLE	
16.a Efectuar un diseño y una gestión adecuados de los depósitos de purines.	El llenado de las balsas exteriores se realiza mediante tuberías sin contacto con el exterior, reduciendo al mínimo la agitación del purín.	Se aplica.
16.b Cubrir el depósito del purín.	Balsas de purín cubiertas mediante costra natural con eficacia para la reducción de emisiones.	Se aplica.
16.c Acidificación de los purines.	Si fuese necesario se añadirá un ácido a los purines durante la aplicación en el campo para reducir el pH.	Se aplica.
MTD 17- Reducción de las emisiones de amoníaco a la atmósfera de una balsa de purines.	CUMPLE	
17.a Reducir al mínimo la agitación del purín.	El llenado de las balsas exteriores se realiza mediante tuberías sin contacto con el exterior, reduciendo al mínimo la agitación del purín.	Se aplica.
17.b Cubrir la balsa de purines con una cubierta flexible y/o flotante.	Balsas de purín cubiertas mediante costra natural con eficacia para la reducción de emisiones.	Se aplica.
MTD 18- Prevención de las emisiones al suelo y al agua generadas por la recogida y conducción de purines y por un depósito o una balsa de purines.	CUMPLE	
18.a Utilizar depósitos que puedan soportar tensiones mecánicas, químicas y térmicas.	La balsa está diseñada cumpliendo las condiciones de estabilidad mecánica, química y térmica.	Se aplica.
18.b Seleccionar una nave de almacenamiento con capacidad suficiente para conservar los purines durante los períodos en que no es posible proceder a su aplicación al campo.	La explotación tiene una capacidad de almacenamiento, según el Decreto 34/2013, del 11 de octubre, superior a tres meses o a los periodos que no es posible proceder a su aplicación.	Se aplica.
18.c Construir instalaciones y equipos a prueba de fugas para la recogida y transferencia de los purines (p. ej. fosas, canales, desagües, estaciones de bombeo).	Las fosas interiores de las naves son de hormigón armado que es totalmente impermeable Las conducciones desde las fosas interiores a las balsas de purín se realizan mediante tuberías de PVC	Se aplica.
18.d Almacenar los purines en balsas con una base y paredes impermeables, p. ej. con arcilla o un revestimiento plástico (o doble revestimiento).	Las balsas existentes están realizadas en su base y paredes con material impermeable, según estudios de impermeabilización realizados (estudio geotécnico).	Se aplica.
18.e Instalar un sistema de detección de fugas, p. ej. una geomembrana, una capa de drenaje y un sistema de conductos de desagüe.	No se aplica.	
18.f Comprobar la integridad estructural de los depósitos al menos una vez al año.	Se realizará periódicamente (al menos una vez al año) una inspección de las fosas interiores, conducciones y balsas de almacenamiento de purines.	Se aplica.
1.12 Procesado in situ del estiércol.		
MTD 19- Reducción de las emisiones a la atmósfera y al agua de nitrógeno, fósforo, olores y microorganismos patógenos y facilitación del almacenamiento y/o aplicación al campo del estiércol.	No se realiza procesado in situ del estiércol.	NO APLICABLE
19.a Separación mecánica de los purines.	No aplicable.	

19.b Digestión anaeróbica del estiércol en una instalación de biogás.	No aplicable.	
19.c Utilización de un túnel de secado exterior del estiércol.	No aplicable.	
19.d Digestión aeróbica (aireación) de purines.	No aplicable.	
19.e Nitrificación- desnitrificación de purines.	No aplicable.	
19.f Compostaje del estiércol sólido.	No aplicable.	
1.13 Aplicación al campo del estiércol.		
MTD 20- Prevención o reducción de las emisiones al suelo, al agua y a la atmósfera de nitrógeno, fósforo y microorganismos patógenos generadas por la aplicación al campo del estiércol.		CUMPLE
20.a Analizar el terreno donde va a esparcirse el estiércol para determinar los riesgos de escorrentía.	Se tiene en cuenta a la hora de aplicar el purín.	Se aplica.
20.b Mantener una distancia suficiente entre los terrenos donde se esparce el estiércol (dejando una franja de tierra sin tratar) y las zonas en las que exista el riesgo de escorrentía y las fincas adyacentes (setos incluidos).	Se tiene en cuenta a la hora de aplicar el purín.	Se aplica.
20.c No esparcir el estiércol cuando pueda haber un riesgo significativo de escorrentía.	Se tiene en cuenta a la hora de aplicar el purín.	Se aplica.
20.d Adaptar la dosis de abonado teniendo en cuenta el contenido de nitrógeno y de fósforo del estiércol y las características del suelo, los requisitos de los cultivos de temporada y las condiciones meteorológicas o del terreno que pudieran provocar escorrentías.	Se tiene en cuenta a la hora de aplicar el purín.	Se aplica.
20.e Sincronizar la aplicación al campo del estiércol en función de la demanda de nutrientes de los cultivos.	Se tiene en cuenta a la hora de aplicar el purín.	Se aplica.
20.f Revisar las zonas diseminadas a intervalos regulares para comprobar que no haya signos de escorrentía y responder de forma adecuada cuando sea necesario.	Se tiene en cuenta a la hora de aplicar el purín.	Se aplica.
20.g Asegurarse de que haya un acceso adecuado al estercolero y que la carga del estiércol pueda hacerse de forma eficaz, sin derrames.	Se tiene en cuenta a la hora de aplicar el purín.	Se aplica.
20.h Comprobar que la maquinaria utilizada para la aplicación al campo del estiércol está en buen estado de funcionamiento y ajustada para la aplicación de la dosis adecuada.	Se tiene en cuenta a la hora de aplicar el purín.	Se aplica.
MTD 21- Reducción de las emisiones de amoníaco a la atmósfera generadas por la aplicación al campo de purines.		CUMPLE
21.a Dilución de los purines, seguida de técnicas tales como un sistema de riego de baja presión.	No se aplica.	

21.b Esparcidor en bandas aplicando tubos colgantes o zapatas colgantes.	Por el tipo de terrenos y cultivos la técnica más adecuada es mediante esparcidor con tubos colgantes y su posterior labrado para mezclado y enterrado en el terreno.	Se aplica.
21.c Inyección superficial (surco abierto).	No se aplica.	
21.d Inyección profunda (surco cerrado).	No se aplica.	
21.e Acidificación de los purines.	Si fuese necesario se añadirá un ácido a los purines durante la aplicación en el campo para reducir el pH.	Se aplica.
MTD 22- Reducción de las emisiones de amoníaco a la atmósfera generadas por la aplicación al campo del estiércol mediante su incorporación al suelo lo antes posible.	Se tiene en cuenta a la hora de aplicar el purín.	CUMPLE
1.14 Emisiones generadas durante el proceso de producción completo.		
MTD 23- Reducción de las emisiones de amoníaco generadas durante el proceso completo de producción para la cría de cerdos (cerdas reproductoras incluidas) o de aves de corral.	Se estima una reducción de las emisiones de amoníaco entre un 10% y un 30 %.	CUMPLE
1.15 Supervisión de las emisiones y los parámetros del proceso.		
MTD 24- Supervisión del nitrógeno total y el fósforo total excretado presente en el purín.	CUMPLE	
24.a Cálculo aplicando un balance de masas de nitrógeno y fósforo basado en la ración, el contenido de proteína bruta en la dieta, el fósforo total y el rendimiento de los animales.	Se entrega anualmente PRTR.	Se aplica.
24.b Estimación aplicando un análisis del estiércol, determinando el contenido de nitrógeno y de fósforo total.	Se entrega anualmente PRTR.	Se aplica.
MTD 25- Supervisión de las emisiones de amoníaco a la atmósfera.		CUMPLE
25.a Estimación utilizando un balance de masas basado en la excreción y del nitrógeno total (o del nitrógeno amoniacal total) presente en cada etapa de la gestión del estiércol.	Se entrega anualmente PRTR.	Se aplica.
25.b Cálculo mediante la medición de la concentración de amoníaco y el índice de ventilación aplicando métodos normalizados ISO, nacionales o internacionales u otros métodos que garanticen la obtención de datos con una calidad científica equivalente.	No se aplica.	
25.c Estimación utilizando factores de emisión.	Se entrega anualmente PRTR.	Se aplica.
MTD 26- Supervisión periódica de las emisiones de olores al aire.	No se prevén molestias a receptores sensibles.	NO APLICABLE
26.a Cálculo mediante la determinación de la concentración de polvo y la tasa de ventilación aplicando métodos normalizados EN u otros métodos (ISO, nacionales o internacionales) que garanticen la obtención de datos con una calidad científica equivalente.	No aplicable.	
26.b Estimación utilizando factores de emisión.	No aplicable.	

MTD 27- Supervisión de las emisiones de polvo de cada alojamiento para animales.	No aplicable por su elevado coste. La explotación dispone de un sistema de alimentación de silos cerrados y transporte de pienso hasta las tolvas con tubos sin fines. La emisión de polvo en la alimentación de ganado y en el desarrollo de la actividad son de muy baja incidencia por lo que medir el polvo producido, cada año, supone un gasto no justificable.	NO APLICABLE
27.a Cálculo mediante la determinación de la concentración de polvo y la tasa de ventilación aplicando métodos normalizados EN u otros métodos (ISO, nacionales o internacionales) que garanticen la obtención de datos con una calidad científica equivalente.	No se aplica.	
27.b Estimación utilizando factores de emisión.	No se aplica.	
MTD 28- Supervisión de las emisiones de amoníaco, polvo y/u olores de cada alojamiento animal equipado con depuración de aire.	No se dispone de equipo de depuración de aire.	NO APLICABLE
28.a Verificación del funcionamiento del sistema de depuración del aire mediante la medición de las emisiones de amoníaco, olores y/o polvo en las condiciones que se dan en la explotación en la práctica de acuerdo con un protocolo de edición prescrito y utilizando métodos normalizados EN u otros métodos (ISO, nacionales o internacionales) que garanticen la obtención de datos con una calidad científica equivalente.	No aplicable.	
28.b Control del funcionamiento efectivo del sistema de depuración de aire (p. ej. registrando de forma continua parámetros operativos o utilizando sistemas de alarma).	No aplicable.	
MTD 29- Supervisión de los siguientes parámetros del proceso al menos una vez al año.		CUMPLE
29.a Consumo de agua.	Los principales procesos que consumen agua en los alojamientos para animales se controlan mediante un contador general, ya que la configuración existente de la red de suministro de agua impide la supervisión por separado (limpieza, alimentación, etc.). El control del consumo se efectúa mediante registro en libro. Se utiliza hidrolimpiadora para minimizar el consumo de agua.	Se aplica.
29.b Consumo de energía eléctrica.	Los principales procesos que consumen energía eléctrica en los alojamientos para animales se controlan mediante un contador general, ya que la configuración existente en la explotación impide la supervisión por separado (limpieza, alimentación, etc.). El control del consumo se efectúa por las facturas emitidas.	Se aplica.
29.c Consumo de combustible.	El consumo de combustibles se registra por factura de la empresa suministradora.	Se aplica.

29.d Número de entradas y salidas de animales, incluidos los nacimientos y muertes, cuando proceda.	El control de entradas y salidas de animales, incluidos los nacimientos y muertes, cuando proceda se realiza mediante los registros existentes en la explotación.	Se aplica.
29.e Consumo de pienso.	El control del consumo de pienso se realiza mediante los registros existentes en la explotación.	Se aplica.
29.f Generación de estiércol.	El control del estiércol producido y su aplicación se realiza mediante los registros existentes en la explotación.	Se aplica.
2. CONCLUSIONES SOBRE LAS MTD EN LA CRÍA INTENSIVA DE CERDOS.		
2.1 Emisiones de amoníaco de las naves para cerdos.		
MTD 30- Reducción de las emisiones de amoníaco a la atmósfera de cada nave para cerdos.		CUMPLE
30.a Una de las técnicas detalladas, en las que se aplica uno o una combinación de los principios que se indican a continuación: i) reducir la superficie emisora de amoníaco, ii) aumentar la frecuencia con la que se retiran los purines (estiércol) al almacén exterior iii) separar la orina de las heces iv) mantener la cama limpia y seca.	Las fosas de la explotación se vaciarán de forma periódica, por lo tanto, en la explotación no existirá gran profundidad de almacenamiento de purines en las fosas interiores. La cama se mantendrá limpia y seca. La explotación cuenta con suelo emparrillado y efectúa técnicas de gestión nutricional para la disminución de emisiones de amoníaco. Las fosas están conectadas a las balsas exteriores mediante tuberías herméticas de PVC, con un tapón en la salida de las fosas interiores para controlar el vaciado. Las fosas de purines facilitan el movimiento del purín hacia la balsa. Son conducidas hacia la balsa de purines El sistema de limpieza con hidrolimpiadora se realiza únicamente al final de cada ciclo de cebo.	Se aplica.
30.b Refrigeración de los purines.	No se aplica.	
30.c Utilización de un sistema de depuración de aire, por ejemplo: 1. Depurador húmedo con ácido. 2. Sistema de depuración de aire de dos o tres fases. 3. Biolavador (o filtro biopercolador).	No se aplica.	
30.d Acidificación de los purines.	Si fuese necesario se añadirá un ácido a los purines durante la aplicación en el campo para reducir el pH.	Se aplica.
30.e Utilización de bolas flotantes en la fosa del purín.	No se aplica.	